



## Ataques rechazados en los frentes de Teruel y de Jaca.-El Ejército del Sur rompe las líneas enemigas.-La mina de plomo de Santa Bárbara, en nuestro poder.

### Comunicados oficiales

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de enero de 1938. II Año Triunfal.

«Continúa la batalla en el sector de Teruel con éxito para nuestras armas. El enemigo atacó con gran fuero de medios diversos sectores de nuestro frente, siendo en todos ellos rechazado con grandes pérdidas. En uno de los ataques a nuestras posiciones de Las Celadas, se le incendiaron seis tanques rusos, cooperando brillantemente a nuestros contraataques la Aviación nacional, que sembró de cadáveres el campo.

Han quedado prisioneros en nuestro poder, 315 milicianos y algunos oficiales; se han recogido 415 cadáveres rojos y se han pasado a nuestras filas 46 milicianos con armas, que dan cuenta de la desmoralización que reina en el campo rojo, en el que los jefes les obligan a atacar, ametrallándoles si se niegan a ello.

El enemigo dejó en nuestro poder abundante material, del que se ha recogido, hasta la hora de dar este parte, doce ametralladoras, dieciséis fusiles ametralladores y varios centenares de armas de repetición.

Salamanca, 28 de enero de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 30 de enero de 1938. II Año Triunfal.

**Ejército del Norte.**—Esta madrugada ha sido brillantemente rechazado un ataque hecho por un batallón enemigo en el sector de Jaca, causándole tal número de bajas, que puede decirse que quedó materialmente aniquilado. En los restantes sectores de este Ejército, cañones y irrotoes.

**Ejército del Centro.**—Sin novedades dignas de mención.

**Ejército del Sur.**—En el día de hoy se ha llevado a cabo una operación en la que se han ocupado las Sierras de Acebuche, Quemada, Ducado y Herrera, Loma del Madroño, Quejido y Guardo de los Picadillos y la Sierra de Cerro Majada. Nuestras fuerzas irrumpieron en el frente, desbordando las posiciones enemigas en audaz maniobra, sorprendiéndole y haciéndole gran cantidad de bajas.

En el interior de nuestras líneas han quedado las minas de plomo de Santa Bárbara.

Hasta el momento de cerrar el parte se tienen noticias de haberse recogido 15 ametralladoras, 312 fusiles de repetición y gran cantidad de municiones y material.

Los rojos dejaron en nuestro poder 242 prisioneros y más de 300 muertos, siendo muchísimos los milicianos rojos que, huidos y desmoralizados, se encuentran diseminados por el campo.

**Actividad de la Aviación.**—Nuestra Aviación, en respuesta al frustrado bombardeo rojo sobre Salamanca, llevó a cabo una acción sobre los centros directivos y puestos de mando de Barcelona con gran éxito.

Salamanca 30 de enero de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Aumenta la ayuda del Estado oficial francés a los rojos de por acá

A los datos concluyentes que suministramos a nuestros lectores, sobre el auxilio importante en voluntarios y material de guerra dado ya sin ambages ni rodeos por el nuevo Gobierno francés, vamos a agregar otros nuevos que implican la inclinación clara, decidida y terminante del Estado oficial francés, en oposición al sentir, pensar y querer de multitud de franceses, a favor de los revolucionarios de por acá, que tuvieron y siguen teniendo como programa el aniquilamiento de la civilización secular cristiana que hizo felices a los pueblos que la poseyeron durante luegros tiempos.

Vea el lector a qué punto de permisiones descaídas está llegando el actual Gobierno francés en el cual figuran los cándidos.

Según una información de «L'Éclair», lo «quitanieves desaparecidos de Gap y enviados a Andorra, han llegado a Porta, donde presenciaron su llegada un representante del Gobierno de Barcelona y otro del Ministerio de Obras Públicas francés. Estos quitanieves son reexpedidos a la zona roja por Puigcerdá, juntamente con cuatro tanques Renault con sus torres; continúan llegando a la estación de La Tour de Carol, al servicio del Frente Popular» vagones cuyo conte-

nido puede suponerse y a los que vigila la Guardia móvil en espera de su entrada en la zona roja.

De Toulouse han llegado a La Tour de Carol cinco trenes más de material de guerra con vagones de 10 toneladas cada uno, además de los vagones de guerra anunciados y explosivos que se encuentran allí. En las estaciones de Ax-les-Thermes, Foix, Pamiers, se encuentran parados más de 100 vagones en cada una del mismo material, que en su mayor parte se compone de explosivos.

El día 3 de enero, entre el material de guerra pasado por el sector de La Tour de Carol se encontraban seis vagones conteniendo ametralladoras procedentes de arsenales franceses.

El día 9 de los corrientes hubo gran emoción en la estación de La Tour de Carol. Toda la Guardia móvil disponible fué avisada. El Comisario de Policía de Bourg-Madame y doce inspectores de Seguridad, vigilaron estrechamente los alrededores de la estación, toda esta movilización fué debida a la llegada de un tren compuesto de 17 vagones, los cuales llevaban bandos verticales blancos en cada ángulo. Los Guardias rodearon dicho tren durante todo el día. La vigilancia no fué levantada hasta que se

hizo el trasbordo, el cual fué efectuado en la misma estación de La Tour de Carol. Conviene relacionar este paso de municiones con el reciente viaje a París del Prefecto de los Pirineos Orientales. A su regreso fué directamente a la estación de La Tour de Carol, para comunicar a la Seguridad y a la Guardia móvil las instrucciones del ministro del Interior, con referencia al envío de municiones que pasarán de ahora en adelante en trenes completos y sin ningún disfraz como se había hecho hasta ahora. Lo que era imposible realizar con la Compañía de Caminos de Hierro del Mediodía, será muy fácil llevarlo a cabo con la Sociedad Nacional de Caminos de Hierro en manos del Gobierno francés. La importancia del paso de municiones en el día referido, debió de ser muy grande a juzgar por todas las fuerzas que se pusieron a la disposición del Comisario de Policía especial M. Bringer.

### Reemplazo del año 1940

Concentración e incorporación a filas

El Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1940.

Para su cumplimiento se observarán las siguientes reglas:

1.ª Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 6 al 14 de febrero próximo todos los nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

2.ª Se concentrarán también en este llamamiento los del mismo trimestre de reemplazos anteriores agregados a este que por cualquier causa no lo hubieran efectuado oportunamente.

3.ª Los jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con anticipación a los alcaldes respectivos, a fin de que estos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento hayan de verificar su presentación en la cabecera de la Caja de Recluta.

4.ª Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración presuntos inútiles, etc., etc., se seguirán las normas señaladas en la regla 2.ª de la orden circular de 5 de octubre de 1935 (D. O. número 230) en cuanto no se oponga a lo prevenido en esta disposición.

5.ª Los reclutas comprendidos en esta orden, pertenecientes a zonas no ocupadas por nuestro Ejército, que se encuentren en territorio liberado, se presentarán, para efectuar su incorporación en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia y serán destinados como formando parte del contingente correspondiente a la misma.

Las Cajas de Recluta de Toledo, núm. 3, y Cáceres, núm. 49 quedan afectas a la séptima región militar y la de Badajoz, número 6, al Ejército del Sur.

6.ª El destino a Cuerpo e incorporación del contingente correspondiente al trimestre objeto de este llamamiento, se verificará por los generales de las regiones militares, generales del Norte y Sur, comandantes generales militares de Canarias y Baleares y general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, en la forma y modo que se determinen.

7.ª El contingente de incorporados se repartirá únicamente entre los depósitos de los regimientos de Infantería de la Península de los batallones independientes de la misma y de los batallones de África que se encuentran también en la Península, haciendo la distribución proporcionalmente al número de batallones en que cada regimiento o batallón se haya desdoblado.

Con arreglo a lo expuesto, todos los reclutas incorporados habrán de ser destinados sin excepción alguna, a Infantería y en la forma que queda señalado. Las autoridades militares a que se refiere la regla 6.ª, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas puedan presentarse.

Burgos 29 de febrero de 1938.—Segundo año triunfal.—El general secretario, Germán Gil Yuste.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

## Ley organizando la Administración Central del Estado

El nuevo Gobierno estará constituido por los ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado

Anoche a las diez, fueron recibidos los periodistas por el Presidente de la Junta Técnica del Estado general Jordana, en su despacho de la Casa del Cordón, quien les facilitó la siguiente ley:

**Exposición:**  
La Ley de 1.º de octubre de 1936 creó como órganos principales de la Administración Central del Estado la Junta Técnica con sus Comisiones, el Gobernador General del Estado, las Secretarías de Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado.

Con posterioridad se agregó la Secretaría de Guerra.

En aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional que, de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente el empuje siempre victorioso de nuestras armas. Y muy especialmente al servicio de las atenciones de guerra, que absorbían la parte principal en la actividad de nuestra vida pública, fué dirigida aquella organización administrativa.

La rapidez con que hubo de proveerse a la organización embrionaria del Estado, imprimió a ésta, de modo necesario, un carácter de provisionalidad. En la actualidad la insuficiencia de aquella organización es notoria, tanto si se la considera en su constitución cuanto si se atiende a su funcionamiento.

En efecto, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella organización, exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar de la Patria, el volumen y la complejidad creciente de las funciones de gobierno y de gestión, y la necesidad de tener montado de modo completo el sistema administrativo, aconsejan la reorganización de los servicios centrales que, sin perjudicar una definitiva forma del Estado, abra cauce a la realización de una obra de gobierno estable, ordenada y eficaz.

La experiencia de largos años, en que la Administración al mismo tiempo que multiplicaba sus fines perfeccionaba sus medios no autoriza a prescindir por completo de un sistema de división de trabajo, que teniendo fuerte raíz en el país, es susceptible de ulteriores perfeccionamientos.

En todo caso la organización que se lleva a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional. De su espíritu de origen, noble y desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, ha de estar impregnada la Administración del Estado nuevo.

Implantar esta reforma a fondo, es aspiración a cuya realización marchamos desde ahora con voluntad decidida y segura.

En su virtud dispongo:  
Artículo 1.º—La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos ministeriales al frente de los cuales habrá un Ministro asistido de un Subsecretario.

Los Ministerios subordinados a la Presidencia, que constituirá un Departamento especial, serán los siguientes: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas, y Organización y acción sindical.

Artículo 2.º—Cada uno de los expresados Ministerios comprenderá la respectiva Subsecretaría y los Servicios Nacionales que se indican en los artículos que siguen.

Artículo 3.º—Al frente de cada Servicio Nacional habrá un Jefe de Servicio que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a los Directores Generales. Cada Servicio se organizará en las Secciones y Negociados que sean indispensables.

Artículo 4.º—La Presidencia comprenderá:  
Servicio de Política general y coordinación.

Artículo 5.º—El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes Servicios:  
Política Exterior.  
Tratados internacionales.  
Relaciones con la Santa Sede.  
Protocolo.

Artículo 6.º—El Ministerio de Justicia comprenderá los siguientes Servicios:  
Justicia.  
Registros y Notariado.  
Prisiones.  
Asuntos eclesiásticos.

Artículo 7.º—El Ministerio de Defensa Nacional se organiza así:  
Independientemente de las facultades del Ministerio encargado de la gestión de este Departamento, el Generalísimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

Con funciones meramente administrativas existirán tres Subsecretarías correspondientes a las tres ramas indicadas.

Los Servicios técnicos de los Ejércitos seguirán encomendados a los Estados Mayores de tierra, mar y aire.

Existirán además los siguientes organismos:

Consejo Superior del Ejército.  
Consejo Superior de la Armada.  
Consejo Superior del Aire.  
Alto Tribunal de Justicia Militar.  
Dirección de Industrias de guerra.  
Dirección de armamento.  
Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Artículo 8.º—El Ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes Servicios:

Seguridad.  
Fronteras.  
Inspección de la Guardia Civil.  
Correos y Telecomunicación.  
Policía del tráfico.

Se establecerá la adecuada conexión de los Servicios de Seguridad con el Ministerio del Interior a los efectos de secundar la acción política a éste encomendada.

Artículo 9.º—El Ministerio del Interior comprenderá los siguientes Servicios:

Política Interior.  
Administración local.  
Prensa.  
Propaganda.  
Turismo.  
Regiones devastadas y reparaciones.  
Beneficencia.  
Sanidad.

Los Delegados de Orden público en las provincias, en cuanto se refiere a la gestión de los problemas específicos del Orden público, dependerán directamente de aquel Ministerio; pero en todos aquellos asuntos de las provincias, respectivas que, aun siendo concernientes al Orden público, trasciendan a la acción política y demás competencias de los Gobernadores Civiles, dependerán también de éstos.

Si en algún caso el Gobernador Civil de una provincia asumiera las funciones del Delegado de Orden público, dependerá, a estos efectos, del Ministerio de Orden público.

Artículo 10.º—El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes Servicios:

Intervención.  
Tesoro.  
Presupuesto.  
Propiedades y Contribución territorial.

Deuda pública y Clases pasivas.  
Rentas públicas.  
Aduanas.  
Timbre y Monopolios.  
Contencioso del Estado.  
Banca, Moneda y Cambio.  
Seguros.

Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Artículo 11.º—El Ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes Servicios:

Industria.  
Comercio y Política Arancelaria.  
Minas y Combustibles.  
Tarifas de transportes.  
Comunicaciones marítimas.  
Pesca marítima.

Artículo 12.º—El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes Servicios:

Agricultura.  
Montes.  
Pesca fluvial.  
Ganadería.  
Reforma económica y social de la tierra.

Artículo 13.º—El Ministerio de Educación Nacional comprenderá los siguientes Servicios:

Enseñanza superior y media.  
Primera enseñanza.  
Enseñanza profesional y técnica.  
Bellas Artes.

Artículo 14.º—El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes Servicios:

Puertos y señales marítimas.  
Obras hidráulicas.  
Caminos y Ferrocarriles.

Artículo 15.º—El Ministerio de Organización y Acción Sindical, comprenderá los siguientes servicios:  
Sindicatos.  
Jurisdicción y armonía del Trabajo.  
Previsión social.  
Emigración.  
Estadística.

Artículo 16.º—La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado. Los Ministros reunidos con él constituirán el Gobierno de la Nación.

Los Ministros antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al Régimen Nacional.

El Gobierno tendrá un Vicepresidente y un Secretario, elegidos, entre sus Miembros, por el Jefe del Estado.

Dependerán de la Vicepresidencia una Subsecretaría, el Instituto Geográfico y Estadístico, el Servicio de Abastecimientos y Transportes, Ejecutor, además, todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez poseionados de sus cargos los Ministros procederán a organizar sus Departamentos, proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución interna y normas de funcionamiento.

Artículo 17.º—Al Jefe del Estado, que asumió todos los Poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

Las disposiciones y resoluciones del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del Ministro del ramo, adoptadas en la forma de Leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país, y Decretos en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y, en general, en la realización de las funciones administrativas las resoluciones y disposiciones de los Ministros revestirán la forma de órdenes.

Artículo transitorio.—Constituido el Gobierno cesarán en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus Comisiones, las Secretarías de Guerra, Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado y el Gobierno General.

La Presidencia y los demás Ministerios se harán cargo de la documentación procedente de aquellos Centros en las materias que les competan.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Ley.

Dado en Burgos a treinta de enero de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

La Ciencia, al servicio de la belleza, creó para la del outis

## 'Hesperin'

La crema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

Lores, Aguardenites  
Vinos Generosos  
**AGUARON**  
Se ha trasladado a  
Almirante Boullay, número 18  
Frente al Banco Español de Crédito  
BURGOS

# Del frente de Teruel

Por el Tebib Arrumi

La de hoy es jornada de extraordinaria importancia. El enemigo está agotando sus últimos recursos. Para algo ha concentrado todo lo que quedaba de útil en su ejército en su ejército popular, y, sin duda, comprendiendo que ningún ataque, por duro que fuese, dirigido a un solo sitio, podría ser eficaz, ha montado hoy una serie de ataques a fondo, a los que, claro está, les falta capacidad, aunque les sobren elementos.

Esos ataques no se han hecho simultáneamente, lo que hubiera tenido relativa importancia, sino que se han sucedido uno a otro, y conforme iban fracasando las intenciones. La paliza de hoy ha sido de tal calibre, que casi estoy por asegurar que sumadas las que llevan recibidas desde el martes en que empezaron sus intenciones, por el sector de Singra, no reúnen entre todas las bajas que les hemos ocasionado en el día de hoy.

Atacaron primero por el sector Sur de La Muela, donde desde hace diez días apenas si se oía un tiro, y lo hicieron, naturalmente, con gran abundancia de carros, de los que quedaron inutilizados cuatro. Quedaron en nuestro poder 40 prisioneros, entre ellos un teniente. Este ataque fue rechazado fácilmente.

Hicieron luego otro ataque por el frente de Conced, pero este casi no mereció tomarse en cuenta, porque nuestra artillería se encargó de segurar desde el primer momento. También aquí hemos cogido 30 prisioneros y, aproximadamente unos 50 milicianos tendidos en el campo.

Y, en fin, el ataque más fuerte del día ha sido en Singra, donde presentaron en línea de combate treinta y dos carros rusos. Por cierto, siguiendo la misma táctica que ayer anuncié, es decir, no llevándolos en el puesto que corresponde a estos artefactos bélicos, en extrema vanguardia, sino después de las guerrillas de primera y segunda líneas. Debieron hacerlo así para ver de guardar sus famosos carros rusos de nuestras baterías antitanques; pero no lo consiguieron, porque cinco de ellos quedaron incendiados, dos cerca de nuestras líneas y tres algo más retrasados.

En este combate, ya la mortandad fue más elevada y pasan de cien los cadáveres que a simple vista se observan desde Singra, y además una enorme cantidad de fusiles que, según las referencias que tengo a media tarde pasan ya de los trescientos. Es decir, que los rojillos han tirado las armas para correr a más velocidad.

Para coronar la jornada, nuestra aviación, sin duda un poco celosa por el éxito que ayer y anteayer obtuvieron los artilleros, se ha lanzado de nuevo a una de las habituales proezas, sorprendiendo concentraciones enemigas cerca de Villalba Baja, y han bombardeado tan eficazmente, que desde los primeros proyectiles se inició la desbandada, momento que como de costumbre, aprovecharon nuestros aparatos ligeros para picar sobre tierra y a pocos metros de los infelices que huían, hacer una espantosa carnicería entre los rojillos.

En este ataque de Singra, los prisioneros que hemos hecho suman 217. Como se ve, continúa la desmoralización, y es tanta, que los traídos al frente de Teruel, ya solo aspiran al momento propicio para poder entregarse a nuestra generosidad, tantas veces demostrada.

Y, además, hemos hecho hoy presos de consideración. Han sido tres aviadores que ayer cayeron en nuestro campo y procuraban huir. No tengo que decirles a

ustedes que los tres pilotos eran de nacionalidad rusa.

Total: siete carros de asalto destruidos, cerca de un millar de fusiles cogidos, 270 prisioneros en nuestro poder, y seguramente, más de un millar de bajas de los rojos, porque insisto, el epilogo que ha puesto a esta jornada brillante nuestra aviación, ha sido espantosamente trágico, para los rojos.

Por algunos prisioneros hemos obtenido una referencia curiosa. Resulta que todos estos ataques los están perpetrando los rojos fiados en unas confidencias que han tenido, según las cuales han llegado a suponer que en el sector Norte de Teruel nosotros estábamos bastante descuidados, y así han creído que podían cogernos lanzando fuerzas enormemente superiores en número y romper nuestras líneas para poder luego ellos situarse sobre la carretera de Teruel a Zaragoza.

Claro que he podido averiguar qué clase de espías son esos, que de tal manera informan a los rojos. Los sujetos que facilitan tales detalles son tres pastores que se han ido con el cuento de que conocían los boquetes por donde era muy fácil atravesar nuestras líneas.

Hay que aguzar el ingenio, amigos. Y como aquí nos sobra de todo y sobre todo inteligencia, voy a ofrecer un ejemplo de lo que nos sucedió con el enemigo.

Hace unos meses recibimos noticias de haberse enganchado en la aviación roja buen número de pilotos británicos, atraídos por las fuertes primas que les ofrecían los marxistas. Interesaba conocer a fondo quienes y cuántos eran los aviadores extranjeros que se habían trasladado a España para sumarse a la «temerosa». En efecto, un hábil agente nuestro hizo publicar en varios diarios londinenses un suelto que poco más o menos decía: «El Gobierno de España tiene el sentimiento de comunicar a la nación británica que dos de los gloriosos pilotos adscritos a la «gloriosa» aviación gubernamental, han caído muertos. El Gobierno desea conocer los nombres y los domicilios de los familiares de estos gloriosos aviadores, para hacerles entrega del premio que corresponde a sus valerosos servicios. Al efecto, y durante tres días, en la calle tal, número cual, pueden los familiares hacer efectiva la prima, siempre que acrediten su condición de herederos de los presuntos muertos.»

En efecto, al día siguiente, se presentaron numerosas familias, creo que 15 o 20, de pilotos ingleses enganchados en la aviación roja de España. Unas fueron por saber si los muertos eran sus familiares y otras por la codicia de cobrarse los cuartos. Nuestro agente les recibía diciendo: Espero un telegrama cifrado del Gobierno con los nombres de los fallecidos, pero entre tanto, hagan el favor de dar sus nombres, domicilio, clase de parentesco, escuadrillas, sector en que servían, etcétera.»

Y con tan sutil estratagema, se obtuvo una información completísima de cuanto se quería saber. Y sin dejar lugar a duda.

Hay que expresarse el cerebro, señores marxistas. No todo se resuelve con el afán de asesinar a las gentes. La funesta manía de pensar algunas veces sirve para algo.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

# El Castellano POR LOS CAMINOS DE LA GUERRA

## A la memoria de los requetés muertos en campaña.

**¡Una Fé! ¡Una Patria! ¡Un Imperio!**  
Tres robustos pilares de una idea, tres acordes sagrados de un salterio;

un Sol—partido en tres—que centellea, con luz diáfana y propia, en el oriente de un mañana mejor que ya alborea;

aleluzos de nimen en el frente de un pueblo, a la deriva en el pasado, y señero y audaz en el presente...

El hierro del espíritu, forjado a martillazos de infortunio, es lanza en la diestra de Ibérico cruzado.

Perfil de gesta la contienda alcanza, en tierras de Fernando y de Isabel se ha hecho carne de cóndor la esperanza

El águila del genio—carabela sobre un mar de banderas españolas—hacia las cumbres imperiales vuela.

Un hosanna de citoras y violas prelucida, en los cielos y en los mares, las auras y las aves y las olas.

Panoplia de la fé son los alfileres y canchales de bronce en la espadaña el caquilón en cruz en sus sillares.

Al salmodiar su melodía extraña la meidilica lengua se estrema en jubilosos vítores a España.

Todo vibra y exulta y se ennoblece, y la vieja fisona de Castilla de nuevo, como antaño, respaldéce.

No es hora de acarreo ni de trilla... El fusil, en lugar de la aguilada, en lugar del restrillo, la cuchilla.

Desenvainó el Ejército la espada, y el español requeté norteño se despartió con boina colorada,

Lo que fué una quimera ya no es sueño, porque el loco de ayer, en su quebrantado cuerdo está hoy para tan alto empeño.

Orlo es de guerra y oración su canto, y su carácter, entallado en piedra, ira de Dios en corazón de santo.

Ni desfallece nunca ni se arredra, porque a su fé la intrepidez se abraza como a un enhiesto capitel la hiedra.

Hoy, como ayer y siempre, cae en la —faza  
—faza de hispanidad—que hoja tras hoja leyendas de oro con su aliento traza.

Quitadle, si podéis, la boina roja, y la espléndida rosa purpúrea será flor sin color que se deshoja...

Desperézese el sol en la colina, y allí el guerrero está, fusil en mano, como una estampa bíblica y divina.

No le teme a la muerte. De antemano no ignora que élla es, en el combate, llave del cielo para el buen cristiano.

Y al batirse por Dios como se bate, ni su semblante fúnebre le aterra, ni su presencia próxima le abate.

Esfinge del honor clavada en tierra, a sus plantas otea el panorama dolorido y sangriento de la guerra.

El deber—imperioso—le reclama, y el deber—disciplina y sacrificio—jamás se le rehuye, se le ama.

De buen grado se puso a su servicio, que en este afán supremo de obediencia no cuenta para nada el propio juicio.

¡Voluntad de vencer! Esta es su ciencia, y en el ánimo noble y esforzado la no turbada paz de la conciencia...

La mies está en sazón. El descampado de su costra de acero, en muchedumbre de razas y de lenguas, la canella.

Frente a frente, leones y reptiles, y en el sombrío campo de batalla un diálogo espantoso de fueles.

Zigzagueen los carros... Tras la valla de su costra de acero, en muchedumbre de razas y de lenguas, la canella.

¡Instante de angustiosa incertidumbre! Però no, que el ofidio está en el llano y el león, esperándole, en la cumbre.

¿Por qué temer? Al pandorón hispano no le altera los nervios la osadía cobarde y retadora del villano...

Arveja la estruendosa algarabía, y el humo de la pólvora es incendio quemado en el turbulento del día.

De acá y de allá y en pugilato inteno la lluvia de metralla se convierte en huracán horriblo e inmenso.

¡El ardor a la caza de la sueriel, ¡el corazón burlando a la cabezal y la vida jugando con la muerte!

Aquí brama un obús. Allí una pieza, entre nubes de polvo y de trillita, derrumba la temida fortaleza.

¡Quién vuela por los aires! ¡Quién se en contorsión agónica, y el cabo por la herida el espíritu vomita.

Así el francés venal; así el eslavio, de torvos ojos, condición de hiena, alma de buitre y voluntad de esclavo.

La tarde,—compungida Magdalena—tiene, como enlutada Dolorosa, atravesado el pecho por la pena.

Ella, en la paz del campo, tan dichosa, ¡sin brillo, sin color, sin hermosura, contristada, patética y llorosa...

Necesidad al fin, pero locura; ¡el págil se desposa con la gloria al borde de su propia sepultura!

El Dolor es la musa de la Historia; menguada musa, sí, pero sublime; porque el Dolor inspira la victoria y el pueblo con sus lágrimas redime.

SAGITARIO.

# El solemne Rosario en San Lorenzo

Se ve cada domingo más concurrida la parroquia de San Lorenzo, para rezar el Santo Rosario, y oír la breve plática que pronuncia el señor Magistral, terminando con media exposición del Santísimo, a las siete y media de la noche de todos los domingos, para impetrar del Cielo que se apiade de España y nos de la pronta paz.

Es un consuelo para Burgos que, frente a la disipación y goces materiales que se observan en otros sectores, en la Iglesia dicha, la concurrencia de nombres vaya aumentando y el fervor y recogimiento sean ejemplares.

Allí se pide por la paz, por los muertos y para conseguir la gracia de Dios a fin de preservarnos de pecados y otros males.

# Gran feria de "Las Candelas" en Pedrosa de Valdeporres

La realidad ha superado a todos los pronósticos; la evidencia es la razón más grande de lo acontecido; y lo más real y evidente es la supremacía de la Feria de ganado vacuno, caballar, mular y de cerda que durante los días 2 y 3 de febrero próximo tendrá lugar en la inigualable pradera de Valdeporres.

Las innumerables transacciones realizadas en la pasada última feria de enero hace presumir que en la próxima de «Las Candelas» será superado enormemente, pues debido a su tradicional celebración ha demostrado ser una de las de primer orden dentro de las de su clase en la Región Castellana.

Ganaderos, reproductores, trajinantes, si necesitáis ganado vacuno, de cualquier especialidad, o bien de caballar, mular o de cerda, acudid a la gran feria de «La Candelaria» en Pedrosa Valdeporres, que allí encontraréis lo que desead.

Anota y registra en tu cuaderno de notas que los días 25 y 26 de marzo próximo, son ferias de tan o mayor relieve que la presente y que el Ayuntamiento ha tomado las medidas oportunas para que los feriantes tengan las mayores comodidades en fondas y casas de comidas que estarán abiertas hasta la llegada del Santander-Mediterráneo que procede de Burgos.

Valdeporres, Pedrosa y enero de 1938 del Segundo Año Triunfal—LA COMISION.

# PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

**VISITAS.**  
El general Gómez Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes visitas:  
Señor Klingember.  
Coronel señor López del Amo y comandante señor Tiana, presidente y director del Patronato de Colegio de Huérfanos de Caballería.  
Señor Ansorena, ingeniero director de puerto de El Ferrol.  
Don Juan Ignacio Luca de Tena.  
Don José Casado García, auditor de la Sexta Región.  
Señor Marqués de Villabragima.  
Don José Luis Aznar.  
Señor Oriol, con una comisión.  
Encargado de Negocios de Portugal, Monseñor Antanluti.

# Ayuntamiento de Burgos VENTA DE SOLARES

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la venta en pública subasta de los dos últimos solares en la calle de Vitoria, de su propiedad, se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Corporación por espacio de diez días, siguientes al de la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia.

Los tipos de subasta son:  
Parcela número 14-A, de 285,32 metros cuadrados, 38,518,20 pesetas

Parcela número 14-B, de 258,84 metros cuadrados, 32,355 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente al de la expiración del plazo de presentación de pliegos y las condiciones se encuentran de manifiesto en citada Secretaría.

El pago del precio de la adjudicación podrá realizarse en tres plazos: el primero por el 50 por 100 a los tres días de la misma; el segundo, del 25 por 100, a los seis meses; y el tercero, por el 25 por 100 restante al año de la adjudicación.

El plazo para la edificación se amplía al 31 de diciembre de 1944, y durante este período podrán utilizarse las plantas bajas de las construcciones para fines industriales o comerciales.

Burgos 27 de enero de 1938.—Segundo año triunfal.—El alcalde presidente, M. de la Cuesta.

**SE VENDE**  
**CENTRAL ELECTRICA**  
con buen rendimiento que sirve cuatro pueblos de la provincia de Burgos, con estación de ferrocarril, por no poderla atender su dueño. Grandes facilidades de pago. Informará en Burgos; AVANCE, Plaza Mayor, 18, no sosteniendo correspondencia.

Las misas gregorianas que han empezado hoy lunes 31, a las ocho de la mañana en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**EL JOVEN**  
**Esteban Ricardo Casado Llop**  
Atérez provisional de Artillería (Q. E. P. D.)  
**LA FAMILIA**  
Ruega a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas, por lo que les quedará muy agradecida.  
Burgos 31 Enero 1938.

Las misas gregorianas que darán comienzo el lunes 31 de Enero en el altar de La Dolorosa, de la parroquia de San Pedro de la Fuente, a las ocho de la mañana y en el altar mayor de la parroquia de San Legmes Abad, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**LA SEÑORA**  
**Doña Alicia de la Fuente Tobar**  
que falleció el día 8 de Enero de 1938 (Q. E. P. D.)  
**Su esposo, hijos y demás familia**  
Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán reconocidos.  
Burgos 29 de Enero 1937.

# Guía Profesional

**F. Urraca** Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON 2 y 4

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA 22-24  
TELEFONO, 1556  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

**C. Aranyüena García - Inés**  
(Del Hospital de Barrantes)  
Aparato Urinario y Piel  
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384  
Consultas de 1 a 2 y de 4 a 6

**MEDICO - DENTISTA**  
**J. del Val**  
Calle de la Victoria, 19, pral. Izda.  
(Calle de la Virgen del Arco)

LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672

**EL NIÑO**  
**Nicolás Manero Mendive**  
Ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 17 meses de edad

Sus desconsolados padres, don Nicolás Manero y doña Basildes Mendive; abuelo paterno, don León Manero (Industrial de esta Plaza); abuela materna, doña Modesta Viñas; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se dignen asistir al entierro que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, mañana martes 1.º de Febrero, a las DOCE, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 31 Enero 1938 Vivia: Fernán-González, 45  
El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre

**Don Rafael del Río Varona**  
y  
**Doña Dionisia Torre España**  
fallecieron en Herrera de Pisuergra (Palencia), en los días 24 y 29 de Enero de 1938,  
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, doña Daria, doña Victoria, doña María Natividad, don José, don Antonio y don Rafael; hermanos, doña Magdalena (Viuda de don Pedro Marcos, Farmacéutico de esta plaza) y don Amador Torre España (Profesor del Instituto de Sevilla); hijos políticos, don José María Izquierdo Linares (Interventor de la Diputación de Valladolid) y don Emilio Arnaiz Bonilla (del Comercio de Melgar de Fernamental); nietos, sobrinos, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de sus almas.  
Herrera de Pisuergra 31 de enero de 1938.

Gobierno Civil

Ha sido impuesta por este Gobierno Civil, la multa de doscientas cincuenta pesetas a Teresa Maizanedo...

INTERESANTE A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Una de las funciones fundamentales del Comité Sindical del Yute, es la de regular las importaciones de materia prima con arreglo a las necesidades...

Para cumplimiento de lo ordenado encarezo la mayor exactitud en todos los actos solicitados, a fin de poder regular y abastecer el mercado de saquerío...

Modelo que se cita: Provincia de... Ayuntamiento de... Declaración jurada que hace el fabricante de harinas...

Capacidad de molienda de trigo en qq. durante 24 horas...

Turno de 8 horas de trabajo que efectúa...

Necesidades de sacos harineros en un mes... Necesidades de sacos para despojos en un mes...

Recuperación de sacos harineros... Necesidades efectivas en un mes: harineros... despojos...

Existencias de sacos harineros... despojos... de 1938.

El Fabricante, Ilmo. Sr. Presidente del Comité Sindical del Yute—San Juan, núm. 31, 1.º Burgos.

DIA DE PLATO UNICO

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, han sido impuestas las multas de 25 pesetas, por no contribuir, o hacerlo desproporcionadamente con sus medios de vida a pesar de haber sido requeridos...

Don Agustín de la Fuente, Pedro Martín Sanz, Casiano Pecharrómán, Ananías Pecharrómán, Zacarías García, Francisco

Pecharrómán, Máximo Sacristán, vecinos de Puente de Duero.

Don Idefonso Muñoz, Ordoña Hernández, Modesto Martínez, vecinos de Las Balbases.

Don Claudio Medina Corral, Toribio Medina, Isaac Fernández, vecinos de Villastros.

Doña Martina Lozano, don Jerónimo Rodríguez, vecinos de Quintanilla de Agua.

Don Domingo Muñoz Pérez, Pedro Casado Izquierdo, Oermán Royuela Royuela, Tertuliano Bajdazo Pérez, vecinos de Vilfovea de Esgueva.

Doña Celia Araguza Santillán, vecina de Iglesia-Rubla.

Don Félix Gil de Pablo, vecino de Fresnillo de las Dueñas.

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno Civil: Don Jesús Pargada Liarte, jefe de Correos, cien pesetas, distribuidas en la siguiente forma, cincuenta para «Auxilio Social» y cincuenta para «Frentes y Hospitales».

VISITAS

El señor Gobernador civil ha recibido las siguientes: Don Augusto Gutiérrez.

Don Juan Casado. Sr. Delegado de Auxilio Social.

Gratificaré a quien proporcione local apto para oficinas: Dirigirse, Isla 17 (bajo)

Junta Harino-Panadera

CIRCULAR

La Presidencia de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, ha acordado fijar los siguientes precios para esta provincia durante el mes de febrero.

Precio de la Harina: Sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (66,50 pesetas), q. m., para toda la provincia en fábrica y sin envase, excepto para la zona de Aranda y Roa que es de sesenta y cinco pesetas cincuenta céntimos (65,50 pesetas), para la misma unidad y condiciones.

Así mismo se proroga provisionalmente para el mes de febrero, los precios de pan familiar y siguen vigentes, el margen fijado en la oscilación del precio de las harinas y el recargo por reparto de pan a domicilio que se autorizaron para diciembre. Burgos 31 de enero de 1938. — II Año Triunfal. — El Ingeniero Presidente.

El partido de fútbol de ayer

Se han cumplido al pie de la letra nuestros vaticinios publicados en la pasada semana.

En Burgos, en el campo de Laserna, se hizo Patria. Deporte y Caridad y venció el Oriamendi. Además, habíamos del éxito del festival en todos sus aspectos y éste resultó rotundo.

Un gran día deportivo, patriótico y de recaudación en beneficio de Frentes y Hospitales.

Si a esto unimos una perfecta organización, en un día templado y magnífico, tendremos el «completo».

Y vamos a detallar, aunque sea a la ligera por el poco espacio que tenemos, lo que fué el festival.

PRELIMINARRES

En Burgos, y en las provincias del Norte, este encuentro futbolístico entre el «Deportivo Alaves» y el Oriamendi, había despertado tal expectación, que hasta se habían hecho comentarios sobre su resultado, como en las grandes competiciones. Y no era para menos, cuando se ventilaba un desempate entre los dos mejores equipos de nuestra España.

Y por si esto era poco, se puso de manifiesto que la lucha era ante un público neutral, así como su campo de dimensiones de juego reglamentarias. Se designó, al competente árbitro Saracho, del Colegio vizcaíno, a quien asesoraban dos colegiados del mismo.

La formidable banda del Requetés animó el espectáculo y luego de lanzar al espacio las notas musicales de los himnos nacionales, que fueron aplaudidísimos, dió principio el

PARTIDO

No vamos a hacer la película del mismo, pero si vamos a comentar su valor técnico.

Desde el principio se lanzaron los alaveses hacia la meta contraria y nos mostraron unos deseos locos de vencer.

Para ello sacaron a relucir un juego de conjunto que daba la sensación de más positividad que al contrario, que se mostraba nervioso y descolocado su línea media. Pero a poco, los oriamendistas se acoplaron al son de lo que le tocaba y sacó del «baúl» la característica del juego roto, que dislocaba al contrario.

Esta era la práctica de un juego más práctico que el menor esfuerzo posible. Para ello impusieron los característicos pases largos y continuos cambios de juego.

Así vimos con verdadera eficacia—sobre todo a la línea media—prodigar juego a las alas en una grandísima extensión de terreno que sin una noción preconcebida y con unas facultades de atletas sería imposible lograr labor positiva.

A muchos asistentes a este memorable partido, les pareció el juego alavés de más conjunto, más «bonito» y así es en efecto. Pero como resulta que la distancia más corta entre dos puntos es una línea recta y no una quebrada resultó, que los del «Oriamendi»

que llevan como escuela, además el marcador de tantos, no se andan en filigranas y prodigan el chut y colocación para conseguir lo puntado, características que se dejan notar en el Deportivo Alavés.

Para lograr el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo que corresponde a estos artefactos se consigue con la colocación de las piezas sobre el terreno, y en esto dió una lección práctica Bata y los medios alas de su equipo.

¿Veteranía? No, escuela, que es técnica.

Seis corners se lanzaron por cada uno de los equipos y dos golpes francos sin resultado.

En el primer tiempo marcó el primer goal de la tarde el «Oriamendi», luego de una impresionante incursión de Bata que volvió a la zaga para rematar Cachelo de un chutazo a gran distancia.

En el segundo tiempo a los doce minutos de juego consiguió Mundo el segundo tanto para los de Baracaldo.

A poco Olivares, jugando el flequillo marcó el primer tanto alavés y cuando parecía que llegaba el empate Bata recibe uno de esos balones que nacen de la «escuela» apuntada y sin gran desgaste de energías dada su excelente colocación lo cruza a la red.

Todo el encuentro se desarrolló a un gran tren y resultó de una emoción desconocida en Burgos. Las jugadas magníficas que se produjeron de conjunto, las grandes acciones de público magnífico e imparcial con grandes ovaciones, así como la labor del árbitro señor Saracho que mereció plácemes de la numerosa concurrencia congregada en el Estadio, la que salió encantada del festival.

RESUMEN GRAFICO

El «Oriamendi» tiene una línea sólida en la defensa y eso que Arrieta no está en su «punto» sobre todo Oveja es uno de los mejores baks de España y de más talla; la línea media es formidable en las alas que son Ortuzar y Cachelo. Municha no confirmó su fama de Lasesarre.

El trío interior del ataque es de lo más positivo en juego que sigue a Oveja, Bata chuta, coloca balones de cabeza y en fin es el «coco» en el área de los sustos.

Mundo cumple bien su puesto, pero tiene ferrencia demasiada a la línea media.

Gárate ayer se sacrificó a su extremo izquierda y no logró disparar como era de esperar. El extremo izquierdo Egula y el meta Antonio bajan mucho de sus compañeros de equipo.

El «Deportivo Alavés» se presentó en Burgos con un portero que le perdió el partido; salidas a destiempo, mala colocación... mal; los «baks» tampoco lucieron como era de esperar únicamente Mardones en el primer tiempo se mostró como lo que le ha hecho famoso; muy bien su línea media que es lo mejor del equipo, sobre todo en el último cuarto de hora la labor de Fede «el de las patillas» no se puede mejorar; la línea de

ataque es rápida y de intuición de juego, pero no chuta a tiempo. Elires es el alma de ella. Olivares distribuyó bien el juego.

Yo creo que se enmendarán un poco en tales flacos y entonces ¡ah entonces, mucho ojo con el Alavés—

FINAL

Al final del partido se presentaron ante la tribuna presidencial que la ostentaba la distinguida señorita Conchita Díez Conde, los jugadores de ambos equipos.

Inmediatamente se les hizo entrega por la Delegada Provincial de Frentes y Hospitales de dos Trofeos de bronce con la figura del Generalísimo mientras la Banda (sección de Requetés) lanzaba al espacio las vibrantes notas del Himno Nacional ante una compacta muchedumbre que se inflamó en exclamaciones patrióticas.

Seguidamente pasaron todos los jugadores y directivos al despacho que en el Paseo del Empeinado tiene la Delegación de Frentes y Hospitales, siendo agasajados con un «lunch» atendido como es propio, verbal por las «margaritas».

La banda que dirige Pablo de la Cruz, amenizó el acto con maestría siendo elogiada por los asistentes al ágape.

EL CHIMBO.

Tribunales

Señalamiento para el día 1 de febrero.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre homicidio y robo, seguida contra Fermín Elvira Medel.

GOBIERNO MILITAR

Para recoger salvoconductos que tienen solicitados para atravesar la frontera, se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente: Don Donato Ulargui Jiménez, doña Mercedes Turriales Cañal, don Estanislao Herrán Rucabado, don Guillermo Azcoitia Sáiz.

Parque de Intendencia de Burgos

Por el presente anuncio se invita a todos los almacenistas, industriales, propietarios y labradores de esta Provincia a que por escrito presenten en las Oficinas de este Parque todos los días laborables sus ofertas de las existencias (en los primeros) o sobrantes (en los últimos) de cebada, avena y sustitutos de pienso, especificando si la oferta es con envase o sin él. El precio señalado para la cebada es de 42 pesetas sin envase y 44 con este, sobre almácigo o sobre vagón estación de origen.

Se hace constar para general conocimiento, que de transcurrir un plazo prudencial sin recibirse ofertas suficientes para cubrir las urgentes necesidades del servicio, se procederá a la incautación y requisa de dichos artículos en cuyo caso el pago de los mismos se haría según valoración y forma que la Superioridad dispusiere.

Burgos 29 de enero de 1938.— Segundo año triunfal.—El jefe del cuerpo director, Alvaro Bazán.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Habiéndose ordenado la incorporación a filas de los mozos nacidos en el primer trimestre del año 1819, pertenecientes al reemplazo de 1940, se hace saber a éstos, la obligación que tienen de presentarse con toda urgencia, en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, para proceder a su filiación y formación de los oportunos expedientes individuales, de 11 a 13 y de 16 a 18, los días hábiles.

Ayuntamiento de Burgos

Habiéndose ordenado la incorporación a filas de los mozos nacidos en el primer trimestre del año 1819, pertenecientes al reemplazo de 1940, se hace saber a éstos, la obligación que tienen de presentarse con toda urgencia, en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, para proceder a su filiación y formación de los oportunos expedientes individuales, de 11 a 13 y de 16 a 18, los días hábiles.

Se hace constar para general conocimiento, que de transcurrir un plazo prudencial sin recibirse ofertas suficientes para cubrir las urgentes necesidades del servicio, se procederá a la incautación y requisa de dichos artículos en cuyo caso el pago de los mismos se haría según valoración y forma que la Superioridad dispusiere.

Burgos 29 de enero de 1938.— Segundo año triunfal.—El jefe del cuerpo director, Alvaro Bazán.

DERBY

NUEVO RESTAURANT

SERVICIO A LA CARTA

Calle Valladolid, 6-(junto a Correos) BURGOS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIA DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1.ª, DRECHA - BURGOS

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para curar, anulando la absoluta de la hernia

GRAN RESTAURANT CASTILLA BURGOS

Participa a su distinguida y numerosa clientela que se ha trasladado a su nuevo edificio de la calle de Vitoria—BURGOS—donde continúa atendiendo como siempre a sus favorecedores y a quienes advierte que este Restaurant nada tiene que ver con el establecimiento que funciona con nombre parecido, en los locales de la calle de León-Catvo donde estuvo establecido el verdadero RESTAURANT CASTILLA y actualmente instalado en la calle de Vitoria, Burgos (frente al «Diario de Burgos»).

Servicio a la carta y menú — Esmerado servicio

Si quiere muebles...

el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente: : : : :

Muebles ANGULO

se han impuesto en definitiva por reunir las : : : : cualidades de

MODERNIDAD SOLIDEZ ECONOMIA

que convienen a todos

Vea su exposición:

Calera, 9. - Burgos

Fábrica: Calle Madrid, 5

Teléfonos: 1.890 (fábrica) y 2.160 (almacén)

SUCURSAL EN LERMA

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tlfo. 1.672

EL SEÑOR

Don Domicio Peciña Ruiz de la Cuesta

(Industrial de esta Plaza)

falleció en el día de ayer, a los 53 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Trinidad Sáiz; hijos, Félix (alférez de Infantería, ausente). Prudencio, María-Blanca, Manuel, Carmen y María-Jesús, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, mañana martes 1.º de Febrero, a las ONCE, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 31 de Enero de 1938

Vivía: General Mola, núm. 11

## Información general

### Las ilusiones de Prieto

Barcelona.—Un amigo de Prieto ha dicho refiriéndose a la campaña de Teruel, que el ataque a esta ciudad ha salido muy caro; han tenido 18.000 heridos, más de 14.000 muertos, y las Brigadas Internacionales han quedado diezmadas.  
Dice que los fascistas pelean de un modo encarnizado, y que no tienen ellos hombres para poder mantener la lucha con tal intensidad.  
Agregó que el avance de unos diez kilómetros les ha costado luego retroceder diechocho.

Prieto dijo en el Consejo de ministros (?) que el ejército republicano había hecho cuanto había podido y que no se le podía pedir más.

Como única solución sueña con una revolución en la España nacional, única manera de poder ellos conseguir alguna ventaja.

### Importante yacimiento carbonífero

Iglesias (Cerdeña).—El año pasado un campesino iglesiano que intentaba plantar unos olivos tropezó con su pala con una roca negra y brillante. Se hicieron sondeos confirmando que se trataba de un yacimiento carbonífero que se extendía a doce mil hectáreas con una consistencia total de 100.000.000 de toneladas. Desde hace tres meses, por orden del Duce, se efectúan excavaciones en la amplia zona, construyéndose pozos y galerías que pueden producir un millón 200.000 toneladas de hulla por año. Al mismo tiempo se trabaja activamente para la construcción de una nueva ciudad «Carbonia» que será centro de la amplia zona y acogerá a los trabajadores, empleados y técnicos de las minas y tendrá su iglesia y su teatro. La ciudad de «Carbonia», capaz para 20.000 habitantes será inaugurada el 26 de octubre del corriente año y constituirá como «Littoria» en el Latium y como «Arsa» en Ischia una nueva y ruidosa síntesis de la obra de reconstrucción del régimen fascista.—Stefani.

### La boda de la sobrina del Duce

Roma.—Se ha celebrado la boda de la hija de fallecido Arnaldo Mussolini y del Conde Teodorant, redactor de «Il Popolo d'Italia» en la célebre iglesia de San José.

Los testigos de la esposa fueron el Duce y el Conde Ciano y los del marido fueron el secretario del partido fascista.

### Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 6

El próximo día 6 de Febrero a las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa esta Sección, sito en la calle de Valladolid, la venta en pública subasta de un caballo y cuatro mulos del Ejército dados de desecho, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Burgos 29 de Enero de 1938. El Año Triunfal.—El Veterinario segundo Jefe accidental, Fulgencio Porriero. Rubricado  
**Fernández Villa Hermanos**  
BANQUEROS  
Casa fundada en 1872

BANCA BOISA — CAMBIO  
Compra de oro — Pago de cupones  
CAJA DE AHORROS

### ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del 1.º de febrero de 1938:

Serie y número del vagón. U. 2868, expedición, 7232, procedencia Brañuelas, mercancía, carbón; consignatario, B. Giménez. U. 2569, 7233, id., id., B. Vallejo. H. 3496, 44, Mieres, id., B. Duéñas. M. 350, 5214, Abaña, id., J. Puente. K. 11348, 437, Luchana, abono. F. Ibáñez. M. 5084, 7971, B. Améola, cemento, E. Villamiel. J. 5276, 20, Matico, cueros, S. Ibáñez. L. 16618, 188, B. Uribitarte, cemento, E. Villamiel. G. 5804, 7604, Pedrola, alfalfa, Litago. M. 2196, 7605, id., id., id. X. 11480, 4364, Bombibre, carbón, v. yuda de L. García. U. 2202, 5203, Abaña, cdk, J. Puente. Q. 692, 4845, Buntuel, alfalfa, T. Chueca. M. 7186, 4846, id., id., A. Pérez. K. 9216, 9203, Zafra, garbanzos, A. Díez. K. 11803, 141, Aserradero, madera, v. yuda de Angulo. N. 1620, 5951, León, fitones, v. yuda de S. García. Uh. 20, 1731, Olazagutia, cemento, E. Villamiel. J. 13211, 8530, Miranda, azúcar, Cortezón. G. 4450, 8748, id., id., id. J. 6915, 8747, id., id., id.

### Necesitase

Taqui-Mecanografía práctica.  
Presentarse Isla, 17. Seguros

### ALFARES CASTELLANOS

Para conocimiento de los interesados se anuncia que el pago del cupón número 29 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Anónima Alfares Castellanos, será satisfeco, en la forma de costumbre, en las oficinas del señor Hijo de R. Giménez, calle de la Palma, número 11, a razón de 13,35 pesetas por cupón, a partir del próximo día 10 de Febrero.

Burgos 24 de Enero de 1938.—L. Quintero, Gonzalo y Giménez, S. L.

**ANIS DEL CID**  
EL MAS FINO  
Antiguo producto burgalés  
Fabric. ntes  
Mariano del Barrio  
Burgos

## Caja Recluta de Burgos número 36

### Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

#### CIRCULAR

Dispuesto por orden circular de 28 del actual, publicada en el Boletín Oficial del Estado de esta fecha, la concentración e incorporación a filas del 6 al 14 de febrero próximo, de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1940 nacidos en el primer trimestre del año correspondiente; se ordena a los señores Alcaldes de la provincia remitir a esta Caja antes del día 6 del indicado mes de febrero próximo relación nominal de todos los individuos de su término municipal, que hayan nacido dentro del año 1919, con expresión de la fecha de su nacimiento.

Dichas relaciones, vendrán hechas por riguroso orden de fechas de nacimiento, haciendo constar en ellos los que se encuentren prestando servicio en el Ejército o Milicias, indicando el Cuerpo o unidad en que sirven.

Con el fin de efectuar con normalidad la indicada incorporación, se pone en conocimiento de dichas autoridades que, el día que deben efectuar su incorporación en esta Caja sin excusa alguna, los mozos nacidos del 1.º de enero al 31 de marzo naturales de su término municipal, así como los que no siéndolo residan dentro de él, nacidos en la citada época, es la que a continuación se indica:

- Día 6.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Briviesca y Castrojerez.
- Día 7.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Belorado y Burgos, excepto capital.
- Día 8.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Aranda y Roa.
- Día 9.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Salas y Villadiego.
- Día 10.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Lerma y Miranda.
- Día 11.—Todos los Ayuntamientos de los partidos de Sedano y Villarcayo.
- Día 12.—Burgos, capital.

La hora de incorporación, comenzará a las nueve de la mañana. Los Ayuntamientos remitirán con toda urgencia y antes también de la fecha indicada, duplicada filiación y expediente personal, debiendo comparecer los mozos, acompañados de los respectivos comisionados, toda vez que la operación de concentración, lo es, asimismo, de clasificación.

Las indicadas autoridades procurarán el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone en esta circular, con el fin de no entorpecer la buena marcha en las operaciones de reclutamiento.  
Burgos 31 de enero de 1938.— Segundo año triunfal.— Carlos Quintana.

### Vacante de Organista-Sacristán

Se halla la parroquia de Padilla de Abojo con 500 pesetas pagadas del Municipio. 175 de fondos de fábrica, más los adventicios: las solicitudes hasta el 4 de febrero, pueden dirigirse al párroco o al Ayuntamiento; inútil presentarlas sin buenos informes.  
Padilla de Abojo 17 de enero de 1938.

## Delegación de Orden Público de Burgos y su provincia

### Relación de las multas impuestas por esta Delegación durante la tercera decena del mes en curso.

A don Dionisio Arnáz, 300 pesetas, por garantizar a un individuo, de antecedentes desfavorables, sin conocerlo suficientemente; a Constantino García Martínez y a Manuel Pacheco Morquecho, 200 pesetas a cada uno, por reincidencia en insolentarse contra los Agentes de la Autoridad y resistirse a ser conducidos a la Comisaría; a Pedro Rivera Calvo, 100 pesetas, por el mismo motivo que los anteriores, sin apreciarse la reincidencia; a la Empresa de la línea de automóviles del «Noroeste de Burgos», 300 pesetas por facilitar billete, en el coche de aquella, Villadiego-Burgos, a una viajera que no tenía el correspondiente salvoconductor.

Burgos 31 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

## Delegación Provincial de Burgos

### Compra, requisita y distribución de chatarra

La Comisión provincial de Requisa de Chatarra de Burgos, convoca a los siguientes señores, a que comparezcan en sus oficinas (Cuartel de Falange 2.º piso) de once a doce de la mañana con los datos de la Chatarra que posean.

- El día 31 de los corrientes.—Don Sebastián Carranza, don Victoriano Anán, Hojalatería Landia, Fábrica de Hilados Rayón, Tintorería Masip.
- El día 1 de febrero.—Don Narciso Calzada, don Amador Santos, don Julián Romara, don Amadeo Alameda, don José Alameda, Talleres Remán, Industrias Electro Mecánicas, Garage Izarra, don Victoriano Miguelé (Carretería).
- El día 2 de febrero.—Hijo de R. Giménez, Hijos de Modesto Lariz, Viuda de don Julián Dies, don Dionisio Gil, calle de la Calera, Hojalatería de la señora viuda de Villanueva, don Esteban Benito, don Ladislao Marino, don Pedro Riveras, Casa Griguelmo, don Cipriano Lalane, don Mariano Navarro, Herrería de Viuda de Barrisno, don Mariano Vélez, Herrería Sucesor de Barrisno.
- Burgos 29 de enero de 1938.— El Jefe de Requisa, Ballejo. — V.º B.º el Presidente de la Comisión.

### Notas de la Alcaldía

La Corporación Municipal admitirá operarios entendidos en la poda del arbolado que ha de darse principio a ser posible en la presente semana, a cuyo efecto los que se consideren conocedores de este servicio, se pueden presentar en el Negociado de Paseos, donde se les determinará el jornal que se tiene asignado.  
Burgos 31 de Enero de 1938.

Ya se ha dicho y encarecido al vecindario que los portales de las casas desde el anochecer hasta que son cerrados, han de estar alumbrados; y se ha interesado también que las basuras no se abandonen en la vía pública, ni se retengan en los domicilios y si se depositan en recipientes que serán recogidos y desocupados por los encargados de la policía urbana, cuyo paso por calles y plazas se avisa al vecindario de manera inequívoca.

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al domingo contiene entre otras las siguientes:

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO**

Ordenes. — Refundiendo en una sola Comisaría del Estado en la Compañía Nacional de los ferrocarriles Oeste y Red de Andaluzes.

Aprobando los Estatutos de la Asociación Benéfica de Correos, redactados por la Dirección de dicho servicio.

Sobre pago de cánones de la Propiedad industrial.

Sobre inspección de productos agrícolas secos y frescos.

### COMISION DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Orden.—Dictando reglas para la aplicación de la ley de 6 de noviembre último sobre destino que ha de darse a los ingresos obtenidos por los Institutos de segunda enseñanza, los cuales podrán disponer del 20 por 100 del importe de los derechos de prácticas abonados por los alumnos oficiales para gastos generales de conservación y sostenimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 20 de septiembre de 1934.

El ochenta por ciento restante de dichos derechos de práctica será integramente ingresado en el Tesoro.

### SECRETARIA DE GUERRA

Infantería. — Teniente provisional, don Carlos Rodríguez Alvarado, del 1.º Regimiento Ligero, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Alférez provisional don Fernando Ramírez Ruano, al 12.º Regimiento Ligero.

Idem de complemento, don Tomás Fortuny Coll, del Primer Grupo Mixto, al 11.º Regimiento Ligero.

Intendencia. — Capitán don Ignacio Martínez Lacaeci, de Pagador del Control de Cubiertas afecto a esta Secretaría, a la Inspección de la Frontera Norte.

### JEFATURA DE INSTRUCCION, MOVILIZACION Y RECUPERACION

Se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, en las Academias de Granada, Avila y Riffien, con arreglo a las siguientes bases:

El número de plazas será el de 300, para cada una de las Academias de Granada, Avila y Riffien. La Academia de Avila se nutrirá con los aspirantes del Ejército del Norte; la de Granada, con los procedentes del Ejército del Centro, y la de Riffien con los de las Unidades procedentes de Marruecos y Canarias.

La duración del curso será de dos meses, y la edad para ser admitidos al mismo los aspirantes será de dieciocho años cumplidos, sin pasar de 30, teniendo que reunir condiciones físicas adecuadas para el desempeño del cargo.

Podrán concurrir a este curso todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, Clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a la Milicia Nacional.

Para tomar parte en el curso se precisa tener un título Académico u Oficial entendiéndose por tal y como mínimo el de bachiller, considerándose a dicho efecto y a título de ejemplo, el de Maestro, Perito Aparejador, Bachiller, Eclesiástico, etc., y los de

## Vida local

### Notas de Sociedad

Con numeroso acompañamiento se celebró ayer mañana el entierro del Capitán de la 4.ª Bandera de Falange de Castilla y funcionario de la Diputación de Burgos don Antonio Ortiz, que murió cubierto de gloria en el frente de Teruel.

El féretro iba envuelto en la Bandera Nacional y de Falange, y en la presidencia del duelo figuraban el Secretario General del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, don Raimundo Fernández Cuesta, el consejero nacional don Agustín Aznar, el jefe provincial de F. E. T., don Florentino Martínez Mata, el jefe local y secretario de la misma organización, el Gobernador militar de la Plaza, y el vicepresidente de la Diputación señor Díaz Ouyelos, un hijo y un hermano del finado.

El atud fué llevado en hombros de falangistas, rindiendo honores al cadáver una centuria de camisas azules.

Descansa en paz el malogrado señor Ortiz de Estrigüana, y reiteramos a su desconsolada esposa doña Carmen de la Cruz, hijos, madre y demás familia en testimonio de nuestro sentido pésame.

—Víctima de rápida enfermedad, que en un principio no hacía presumir un fatal desenlace, ha fallecido el conocido industrial de esta ciudad don Domingo Pedraza Ruiz de la Cuesta, cuyo entierro se ha verificado en la tarde de hoy con numeroso acompañamiento.

### NOTAS DE SOCIEDAD

En el pueblo de Herrera de Riópiles, suérga fallecieron los días 24 y 29 del actual, los esposos don Rafael del Río Varona y doña Dionisia Torre España, después de rápida enfermedad y de haber recibido los Santos Sacramentos.

Con tan triste motivo expresamos nuestro sentido pésame a sus apenados hijos, hermanos don Magdaleno, viuda de don Pedro Marcos, farmacéutico de esta y don Amador Torre España, profesor de Religión del Instituto de Sevilla, y demás familia y a nuestros lectores pedimos una oración por las almas de los finados esposos (q. e. p. d.)

—El niño Nicolás Manero Mendive, hijo de don Nicolás y doña Basildes, ha subido al cielo a los diez y siete meses de edad, dejando a éstos y a sus abuelos don León y doña Modestia, sumidos en gran dolor.

A todos acompañamos en su pena por tal desgracia.

### ANUNCIO

La Compañía de Aguas advierte al vecindario que cortará el servicio de agua esta noche a las doce, reanudándose a las siete en punto de la mañana.

### Noticias varias

Por exceso de original y falta de espacio dejamos para mañana la publicación de originales de interés, entre ellos la sesión de clausura de la Asamblea de Asistencia a Frenos y Hospitales y la reseña de los actos celebrados ayer en la parroquia de San Lesmes.

### NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL DEL DIA  
Día 1.º Martes, San Ignacio, Obispo y Mártir. Rito doble menor; color encarnado. Misa de este Santo; oración 2.ª por la paz. Gloria. Prefacio común.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

### Compras y Ventas

NERBI. Estos aparatos mediadores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases vívas, el aceite, petróleo, aguarrás etc.  
Existencias Precios Catálogos y demostraciones en la oficina. Almacén de Colonias y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

Se comprará: línea rústica de bastante extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo.

Dirigirse con detalles por escrito a la Administración: EL CASTELLANO. Burgos.

### Compre la jaimera o serrete con toquilla, molino para piensos y incubador o buen uso. Para ofertas: Benigno Escribano Pedrosa del Principio.

**AGUSTIN MORENO**  
Plátanos Bananas  
Exportados directamente de Canarias  
Almacén depósito con hermosas Camaras, Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall, Plaza Cubierta (1.º piso) número 34. Teléfono 2181.

Vende la barato un piano y dos estufas eléctricas.  
Informarán: Calle General Mola 4 1.º izquierda.

**Utensilios y edificaciones**  
Chico se necesita. Kiosco del Duque de la Victoria.

### Se necesita muchacho para recados en «Casa Regent»

Señora formal, se ofrece para sacerdote señora o señor o casa de poca familia.  
Fernán-González, 37, duplicado habitación núm. 10.

Cocinero se necesita con urgencia.  
Informar: Oficinas Auxilio Social, Paloma 56.

Se necesita chico para recados de 15 a 17 años.  
Informar: Victoriano Anán, calle de Madrid 16.

Se necesita oficial u oficiala para peluquería de señoras.  
Carnecera 2.

### Obrero se necesita en Santa Cruz 32. 1.º derecha.

Se necesitan oficiales y picadores, trabajo todo el año en Sastretería Barrio, Espolón 80.

Se desea muchacho que sepa su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias.  
Razón: Santander 4 4.º piso derecha.

Asistente se necesita para limpieza.  
Victoria 24 2.º.

Se necesita auxiliar de contabilidad con algo de práctica.  
Informarán: General Anz Pastor 12. 1.º izquierda.

### Se necesita sirviente para todo con informes. Poca familia.

Razón: Santa Clara, 24-2.º derecha.

Se necesita recadista. en Academia de Corte  
Santander 3 3.º.

Se ofrece joven, con título, para trabajo oficina, contable o encargado.  
Dirigirse a H. U. G. Administración de este periódico.

Se necesita auxiliar de contabilidad con algo de práctica.  
Informarán: General Anz Pastor 12. 1.º izquierda.

### Varios

Pomada Coreo cura úlceras quemaduras eccemas herpes, granulaciones, emorroides, grietas.

**Aprendidos y hospedajes**  
Brillará a quien proporcione local apto para oficinas.  
Dirigirse: Isla 17, (bajo).

Hermoso edificio industrial: Se vende, dotado de abundante agua y fuerza eléctrica.  
También se cedon terrenos para edificar.  
Informar: Hijos de Moliner.

Se traspasa por no poder atender la Churrería Bar el Pilar.  
Para razón: en la misma.

### ANUNCIO

La Compañía de Aguas advierte al vecindario que cortará el servicio de agua esta noche a las doce, reanudándose a las siete en punto de la mañana.

### Noticias varias

Por exceso de original y falta de espacio dejamos para mañana la publicación de originales de interés, entre ellos la sesión de clausura de la Asamblea de Asistencia a Frenos y Hospitales y la reseña de los actos celebrados ayer en la parroquia de San Lesmes.

### NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL DEL DIA  
Día 1.º Martes, San Ignacio, Obispo y Mártir. Rito doble menor; color encarnado. Misa de este Santo; oración 2.ª por la paz. Gloria. Prefacio común.